

sentes y 60 de paso, que hacen un total de 9,450, teniendo la Villa 1967 habitantes.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Sostenidos por el erario municipal hay 2, uno de niños y otro de niñas, á donde concurren por término medio 184 alumnos, erogándose al año la suma de \$1176. Por particulares 5 y 2 por asociaciones con una asistencia de 215 educandos y se gasta al año la cantidad de \$1452.

¿Cuáles son los elementos de riqueza del Municipio?

El comercio, la agricultura, ganadería, industria, y corte de maderas de construcción.

Existen tres molinos de trigo, una fábrica de aserrar madera, y por lo que ve al ramo de agricultura, se cultivan en regular escala el maíz, trigo, frijol, cebada, papa, etc.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en el Municipio?

La acción de armas que se verificó en el rancho llamado "Mesón del Refugio," el 18 de Diciembre de 1873, con motivo de la cuestión local entre el Gobernador y el Congreso del Estado, salieron victoriosas las fuerzas que mandaba el General Andres S. Viesca.

También se registra la muerte del malogrado joven José María Zaragoza, acaecida en la misma Villa en el ataque que dieron las fuerzas de la Laguna á las órdenes del Coronel Doroteo Rosales, cuya acción tuvo lugar en el mes de Julio de 1876; aquel individuo pertenecía á la familia del heroe del 5 de Mayo, General Ignacio Zaragoza.

DISTRITO DE PARRAS.

LECCION V.

Municipalidad de Parras de la Fuente.

¿En que época se fundó la ciudad de Parras?

El 18 de Febrero de 1598, debido á los esfuerzos y trabajos apostólicos del religioso Fr. Agustín Espinosa, de la Compañía de Jesús, que había salido del convento de Zacatecas, y establecido sus misiones en Cerro Gordo, para de allí continuar el catequismo de las tribus salvajes que poblaran las márgenes del Nazas y laguna de Parras.

En la fundación tomaron un participio directo el Capitán Antón Martín de Zapata, Baltazar Rodríguez, mayordomo de Urdiñola y Francisco de Andrade, dándole á la nueva población el nombre de Santa María de las Parras, y cuya primer misa se dijo en la cueva de Texcalco.

La laguna de Parras estaba habitada por muchas tribus bárbaras, siendo las principales las de los Airtiles, Mamazorras, Neguales, Salineros, Bajaneros, Laguneros y Cabezas, eran de carácter dócil, sin religión y siempre vivían en guerra con los Cocoyomes y Tobosos, que recorrían el "Bolsón de Mapimí."

Para llevar á cabo la fundación de Parras, el Capitán Antón Martín de Zapata solicitó algunas familias tlaxcaltecas del Saltillo, lo que obtuvo en Enero de 1598, las que fueron trasladadas al paraje en que debía situarse la nueva población, la que recibió la denominación de Parras por la vid silvestre que encontraron los colonos españoles.

Una vez que se logró obtener la pacificación de las tribus salvajes, se dió principio á la fundación de algunos pueblos, como fueron, "La Noria," "La Peña" y "Santa Bárbara," "San Pedro de la Laguna," "La Concepción," "Santa Ana de los Hornos," "San Sebastián," "San Gerónimo," "San Ignacio y sus visitas," "San Juan de la Casta," "San José de las Habas" y "Baicuco."

Sabiendo el rey de España los progresos que iba adquiriendo Parras, acordó la fundación de un colegio para la educación de la juventud, con la dotación de \$300 para el Rector y Maestro de

Doctrina, cuyo plantel estuvo por mucho tiempo á cargo de los jesuitas, hasta su secularización, que tuvo lugar el 15 de Octubre de 1666 por orden del Illmo. Sr. Evia, Obispo de Durango.

Efectuada la secularización se establecieron dos curatos, uno en Parras y otro en San Pedro.

Los pueblos de que se ha hecho referencia, vinieron decayendo con el transcurso del tiempo, debido por una parte al cambio de gobierno espiritual, y por otra á las grandes mercedes de terrenos, que se hicieron á cuatro poderosos pobladores, con perjuicio de los naturales, á quienes se les limitó al grado de no tener ejidos, hostilizándolos los españoles aun en la posesión de sus huertas y uso de aguas.

Se dió el caso, que habiéndose comenzado á construir una gran caja para utilizar la agua grande de Parras, con grave perjuicio de los naturales, dejándoles á éstos solo unos pequeños vertientes, que nacían en una cordillera de cerritos al Sur de la Villa, lo que obligó á los naturales á ocurrir al Gobernador de Durango, Don Gaspar de Abead, quien mandó suspender la obra. Más tarde se unió en matrimonio aquel gobernante con Doña Isabel de Urdiño-la, y concluyó la caja de agua, haciéndose único dueño de la llamada *agua grande*; entonces ocurrieron los indios á la Audiencia de Guadalajara en demanda de justicia, y se ordenó destruir la alberca.

Si bien es cierto que la Villa de Parras, iba progresando, pero el pueblo se veía en decadencia, debido á la falta de agua para sus usos y teniendo que comprarla á los españoles. También deben tenerse en cuenta otras circunstancias que vinieron á entorpecer el progreso y desarrollo de las nuevas fundaciones, por una parte, la guerra con los Tobosos, y por otra la terrible epidemia de la viruela, que se desarrolló á fines de 1692, obligando á los indios á emigrar, y despoblándose las misiones, de tal manera, que para el año de 1692, la población de Parras quedaba reducida á 147 familias, siendo de éstas: 8 Chichimecas antiguas, 7 de Tarascos, 21 Coyotes naturales, casados con tlaxcaltecas, é igual número de Coyotes forasteros casados con tlaxcaltecas, 3 mestizos, 18 indios forasteros y 87 tlaxcaltecas.

En 1777 que hizo su entrada á Parras el Comandante General D. Teodoro de Croix, manifestaba en su diario de viaje, escrito por su Capellán Fr. Juan Agustín de Morfi: que los Hornos, Santa Bárbara, manantial y viña del colegio, tierras y aguas de los pueblos

de Parras y el Alamo, estaban en poder de supuestos tlaxcaltecas, y todo el resto repartido en *tres* particulares, la Peña, propiedades inmediatas á Mapimí y gran hacienda de San Juan de la Casta, en poder de Don Andrés José Velasco; San Lorenzo con una buena extensión de tierras y aguas, propiedad de Don Juan Lucas de Lazaga, vecino de México, y la hacienda llamada de Arriba con inmenso terreno hasta cerca del Rio Grande del Norte, propiedad del Sr. Marqués de San Miguel de Aguayo, residente también en México.

Manifestaba, además, que Parras era uno de los mejores curatos de la Mitra de Durango, existiendo en él tres templos, la Parroquia, el Santuario de Guadalupe y el que fué colegio de los Jesuitas y la capilla de la casa del Marqués.

En aquella época, se cosechaban hasta ocho mil canastos de uva, de que elaboraban vino y aguardiente, y el higo pasado que se cosechaba en abundancia, se vendía desde Chihuahua hasta México. La sola viña del Marqués, producía doce mil canastos de uva, de los que se obtenían regularmente mil arrobas de aguardiente y dos mil de vino que se realizaba en México.

La Villa de Parras se mandó erigir en Ciudad por decreto de 11 de Enero de 1868, con la denominación de Parras de la Fuente.

¿Porqué lleva esa denominación?

En memoria del ilustre coahuilense Lic. Juan Antonio de la Fuente. Este preclaro ciudadano nació en la ciudad del Saltillo el día 3 de Junio de 1814, siendo sus padres Don José Antonio de la Fuente y la Sra. Victoriana de Cárdenas, habiendo tenido la desventura de perder á los autores de sus días en una tierna edad, pero debido á la protección paternal que le dispensaron los Sres. José M.^a Valle y José M.^a Siller, logró terminar su instrucción primaria, pasando en 1821 al Seminario de Guadalajara, donde cursó con lucimiento los estudios preparatorios, tres años de medicina y todas las materias para la carrera del foro; y despues de brillantes y lucidos exámenes, se ciñó la honrosa toga de Papiniano en 1837. Habiendo regresado á su suelo natal, comenzó á ejercer su profesión con probidad y honradez. Salió electo diputado por Coahuila al Congreso de la Unión en 1840, y en aquel ilustrado Parlamento, empezó á manifestar sus relevantes dotes como orador y notable jurisconsulto; también formó parte de la hermosa pléyade de los constituyentes de 57. En la época del Gobierno del Sr. Juárez, emprendió trabajos muy heróicos en la redacción de las sá-

bias leyes de Reforma y fué un constante defensor de los principios liberales. El Sr. Fuente se encontraba de representante de México cerca del gobierno de Napoleón III, y levantó su enérgica voz en el palacio mismo de las Tullerías, protestando contra la triple alianza convenida en Londres, llamando sus notas diplomáticas la atención de los gabinetes europeos. Desempeñó en distintas ocasiones los Ministerios de Hacienda, Relaciones y Gobernación; de suerte que, la vida de tan insigne hijo de Coahuila, fué una cadena no interrumpida de eminentes servicios prestados á la patria y á su Estado. De luto y dolor se cubrió Coahuila el día 9 de Junio de 1867, en que perdió al más predilecto de sus hijos, al Lic. Juan Antonio de la Fuente, muriendo tan pobre como nació.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad de Parras?

Por el Oriente, linda con las de General Cepeda y del Saltillo; por el Occidente, con las de Viesca, Matamoros y San Pedro; por el Sur, con el Estado de Zacatecas y por el Norte, con las Municipalidades de San Pedro, Monclova y General Cepeda.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

El terreno de la Municipalidad representa un pentágono, que comienza al Norte desde los límites de la hacienda de Ciénega del Carmen siguiendo al Oeste, cruzando la laguna de Mayrán hasta límites al Oeste del Cerro Bola ó Angeles como 120 kilómetros del mismo límite de Ciénega del Carmen, siguiendo el rumbo Sur por los límites de las haciendas de Seguí, Castañuela, San Miguel á linderos del rancho de Sabanilla, cuya línea comprende 80 kilómetros, siguiendo después al S. O. hasta el rancho del Mezquite 20 kilómetros y continuando en el mismo rumbo inclinado algo, hasta la laguna de Viesca, límites de la hacienda de la Peña, dejando dentro las propiedades del Mezquite y Juan Pérez, como 128 kilómetros y para cerrar el perímetro se continúa al Norte, cruzando la sierra de las Burras hasta el límite de los "Angeles" en la laguna de Mayrán, 32 kilómetros. Calculada la área de ese terreno, resultan 2,000 kilómetros cuadrados.

¿Qué puede decirse respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que las principales montañas son las de Parras, San José y la Peña, la primera se extiende al Oriente de la población y recorre una extensión de 47 kilómetros.

Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

En el valle de Parras, limitado por la sierra del mismo nombre, las capas de caliza fuertemente plegadas y onduladas, permiten

una circulación subterránea de las aguas á favor de las grietas y fracturas producidas á lo largo del eje de los sinclinales y anticlinales. Las aguas son llevadas al exterior abriendo túneles en dirección normal á los plegamientos. Como estas excavaciones se han practicado en el primer escalón de la sierra, un sistema de canales permite la irrigación.

En el valle de Parras se acentúa en el régimen desértico, la fauna representada por el *Elephas priniginino* y algunas especies de *Equus*.

En algunos lugares la circulación de las aguas cargadas de carbonato de cal, produjo una poderosa incrustación de tobas calizas, en las que han quedado incrustaciones de hojas y tallos de plantas. Gruesas masas de toba caliza aparecen en el cerro del Calvario.

Antes de llegar á la Estación Mayrán empieza una sierra formada de capas de caliza plegadas y dislocadas; se halla al lado S. del camino y muy inmediata á él, presentando su mayor pendiente al N. y las capas buzan por consiguiente al S. Por el lado N. del camino y á un kilómetro escaso, se encuentra una lomita caliza de medio kilómetro de largo y 20 metros de alto, orientada como la del S.

Continúa la Sierra Madre del lado S. de la vía y al N. llanuras de Cuaternario reciente, en donde se encuentra la Laguna de Mayrán ó de Parras, limitada dicha llanura al N. E. y E. por sierras de caliza. La Estación Bola está en la falda de un cerrito calizo, estribo de la Sierra Madre.

La Estación de San Rafael se encuentra situada en la falda de un cerro de caliza, ramal de la Sierra Madre que entre la Estación Pozo y ésta se aleja un poco, quedando de trecho en trecho colinitas calizas. De San Rafael y del lado S. del camino, continúan muy cerca de la vía las lomas calizas formando un solo cordón. Al N. á 10 kilómetros lomerío, probablemente calizo, que corre de N. O. á S. E.

Paila. Al S. cerros de caliza un poco lejanos y al N. llanura descubierta hasta 25 kilómetros donde empieza la sierra de la Paila; por el S. forma parte de la Sierra Madre, que no se corta todavía.

Adelante de la Estación Paila, la Sierra Madre se inclina al S. E. y se ensancha la llanura por la cual pasa la vía. Por el lado N. se divisan sierras que se aproximan cada vez más al camino por ser su orientación general de N. O. á S. E.

En todo el tramo que se ve desde el camino, la Sierra Madre se puede distinguir siempre que las capas de caliza que están muy dislocadas, tienen su echado ó inclinación al S. O. y del lado del camino se ven las cabezas de las capas, lo cual hace sospechar que la sierra tenga sus escarpes y línea de mayor pendiente hacia el N. E.

Es digno de notarse que tanto en las sierras como en las llanuras se observan rocas eruptivas relacionadas con el levantamiento de las capas sedimentarias cretáceas.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Que los principales arroyos de la Municipalidad son los de Seguin, San Miguel, la Providencia, San Lorenzo, la Peña y la Hedionda.

Hay además, un acueducto de importancia en la hacienda del Rosario, cuyas aguas se aprovechan en la fábrica de hilados, y varios manantiales que sirven para la irrigación de las huertas y viñedos.

¿Cuál es la situación geográfica de la ciudad de Parras?

Está á 3° 62' 50" longitud Occidental de México y á los 25° 50' latitud Norte.

¿A qué altura se encuentra la población?

A 1520 metros sobre el nivel del mar.

¿Con qué número de ranchos, haciendas y congregaciones cuenta la Municipalidad?

Hay 39 ranchos, 6 haciendas y 2 congregaciones.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 18,180 presentes, 184 ausentes y 33 de paso, que hacen un total de 18,397.

¿Qué número de habitantes tiene la ciudad?

Tiene 7,070 habitantes de ambos sexos.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay 8 planteles: 4 de niños é igual número para niñas, sostenidos por el erario municipal, erogándose al año la suma de \$6,300, concurriendo por término medio al año 512 alumnos de ambos sexos. Por particulares se cuentan dos establecimientos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura é industria fabril. Se cosechan por término medio al año 2,070 toneladas de maíz de 1,000 kilos, 2,760 trigo, 276 frijol, garbanzo 27.60, mezcal de maguey 1,000 ba-

rriles de á 62 kilos, de zotol 100, ixtle 46,000 kilos, uva 3,000 huacales, vino de uva, 3,000 barriles, aguardiente también de uva 400 barriles, algodón 920 quintales.

La fábrica de tejidos "La Estrella" del Sr. Evaristo Madero, está reputada como la primera del Estado, y sus artefactos gozan de fama en toda la República, lo mismo que los excelentes vinos que se elaboran en la hacienda de San Lorenzo.

La viticultura, que es el elemento principal de riqueza, ha disminuído notablemente debido á la plaga de la filoxera, y que antiguamente era desconocida.

En los campos se produce una planta conocida por la calderona, y la raíz se emplea en el curtimiento de pieles.

Se da en estado silvestre la morera blanca y negra.

Hay además, en la Municipalidad seis molinos de trigo, que son los siguientes: "El Palmito," "Del Pueblo," "El Aguacate" y los de las haciendas de "El Rosario," "Ciénega del Carmen" y "San Lorenzo."

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

El General Jiménez, dirigió con fecha 16 de Enero de 1811, al Sub-delegado, Cura Párroco y vecindario de Parras, la siguiente comunicación:

"La Diputación que me ha mandado ese generoso pueblo, y acabo de recibir, me da una prueba nada equívoca de su lealtad, amor y patriotismo, expresando en ella, la sana disposición en que se halla, por la sagrada causa de la Nación. La acepto con aprecio y á nombre de ésta doy á VVdes. las gracias y tendré presentes sus loables procedimientos."

"Con solo el objeto de hacer presente á ese pueblo los poderosos motivos de mi comisión, y con el fin de que no se frustrasen los sagrados derechos de ella, había despachado una división de mi ejército con cañonería; pero en el momento mismo que acabo de recibir las indubitables pruebas de su lealtad, he mandado se regrese á ésta la dicha División y solo pasen 50 hombres, á cumplimentar á mi nombre y el de la Nación con el aprecio debido, á todo el común de ese recomendable vecindario.—Dios guarde á VVdes. muchos años.

Quartel General de la Villa del Saltillo, 16 de Enero de 1811.— José Mariano Jiménez, Teniente General de América."

D. Facundo Melgares, comunicaba del Saltillo con fecha 28 de Septiembre de 1811, al Comandante General de las Provincias Internas, los siguientes episodios:

"Habiendo exhortado el capitán Francisco Elorriaga al Bachiller Martín Leyva y Ocon, para que certificase y con el mayor sigilo delatara á los individuos que en el pueblo de Parras y su Distrito se hubieran declarado en favor de la insurrección; después de delatar al Sub-delegado, al Cura y otras personas, manifestaba en forma de diario, lo siguiente:

"El 8 de Enero de 1811 del referido año se separó de los insurgentes acompañado del Teniente Estrada, Alférez España y D. Andres Viesca, regresando todos á Parras.

"El día 11, estando conversando con un compañero, notó que el Sub-delegado se inclinara por la insurrección.

"El 12 el Sub-delegado invita á los vecinos á una junta para imponerles una contribución á fin de preparar banquetes á los insurgentes, nombrando para el refresco á D. Teodoro Castilla, D. Ignacio Charles y Francisco Tolentino.

"El 14 cita y celebra junta de Indios el Cura y el Capitán Valle, persuadiendo á los concurrentes á rendirse y entregar la población con los temores que infundía el Sub-delegado; quien de acuerdo con el Cura, nombró Diputados ó Comisionados á D. José Morelos, á D. Ignacio Mijares por el vecindario y por el pueblo y sus indios, á D. José Zapata, y el Cura nombró al Presbítero D. Romualdo Mora, acompañándoles á la vez los indios Anacleto Avila, Alejo Chacón y Francisco Rey, Gobernador del pueblo del Alamo. El mismo día se dió aviso á todos los vecinos para que se prepararan á recibir á los comisionados del General Jiménez y pone á los habitantes en movimiento.

"El día 16 manda el Sub-delegado asear las calles de la población.

"El 19 en medio del júbilo de los habitantes, hicieron su entrada triunfal los insurgentes, siendo muy bien atendidos por el Sub-delegado. Se pensó dar un baile en la noche pero se transfirió para el día siguiente.

"El 21 mandó el comisionado Ladrón publicar un bando despertando el entusiasmo en favor de la insurrección."

El mismo Presbítero Martín Leyva y Ocon, refería lo siguiente: "Casualmente asomándome á la ventana hoy 24, me vió un alférez de los que estaban con el Sr. Cordero é introduciéndose á mi casa me reconvinó y se fué; mas el 25 mandó llevarme el malvado seductor Mireles, y queriéndome estrechar á la seguida de su turba y seducirme, me eximí bajo mi firme sistema y protección del Altísimo."

"El día 30 por la noche salió el ejército insurgente."

En la sesión del día 12 de Octubre de 1837, se dió cuenta al Ayuntamiento, que en el Saltillo se encontraba de venta un reloj público, y al efecto se comisionó á Don Mariano López para que pasase á contratarlo con Mr. Santiago Lacroix, cuyo reloj es el que actualmente se encuentra en esta ciudad.

La acción de armas que tuvo lugar en la misma ciudad de Parras el 12 de Febrero de 1866, entre las fuerzas republicanas al mando del General Andrés S. Viesca y las imperialistas á las órdenes de los Coroneles Máximo Campos, Juan Fierro y Francisco Treviño.

Después de cinco días de marchas forzadas llegó el ejército republicano á la vista de Parras, donde no había más que noventa imperialistas, los que al aproximarse aquel, tuvieron que evacuar la plaza, tomando rumbo á la sierra. La población fué ocupada el día 11 sin que se disparara un solo tiro; y el día 12, á las once de la mañana, se presentaron á una legua de la ciudad Campos y Francisco Treviño con una fuerza de 800 hombres de infantería y caballería.

Los republicanos apenas ascendían á trescientos cincuenta, pero conforme al plan de campaña que se propuso desarrollar el General Viesca, dispuso que ciento cincuenta hombres de la caballería de la Laguna, al mando de su Comandante en Jefe Jesús González Herrera, salieran á encontrar al enemigo entre tanto el resto de la fuerza ocupaba sus puestos para esperar el verdadero ataque en la plaza. Verificada la salida, se rompieron los fuegos; y aunque al principio fué rechazada la caballería enemiga, cargó después toda su fuerza con tal ímpetu, que la de González Herrera, muy inferior en número, tuvo que replegarse á la plaza algo desorganizada, abandonando, en la confusión consiguiente, dos piezas de montaña y dos cajones de parque, de que se aprovechó el enemigo. Fué preciso entonces hacer salir al cuerpo de Parras á proteger la retirada de la caballería de la Laguna; y en efecto, ante la bizzarria y denuedo con que cargó dicho cuerpo, ya en las calles de la población, el enemigo fué detenido y rechazado tres veces. La fuerza republicana volvió á la plaza, ocupando sus puestos en línea de defensa, y parte de la sección de la Laguna, con su Comandante en Jefe, tomaron posiciones fuera de la plaza, de las alturas que forman en el lado Sur los cerros de San Gabriel, Jesús María y Secación, quedando así establecida una línea exterior, para evitar que los fuegos enemigos dominasen las alturas.

A las doce del día, las columnas imperialistas fueron lanzadas sobre dos fuertes de la línea republicana, que escogieron como puntos objetivos de su ataque, intentando, á la vez, envolver la retaguardia. Los fuegos se avivaron y la lucha se sostuvo con bastante denuedo por los republicanos en todos los puntos que fueron amagados, dando por resultado que el enemigo fué rechazado las cuatro veces que intentó sus ataques, y á las cinco y media de la tarde, se retiró llevándose una parte de sus heridos, y sin poder contener la gran dispersión de sus restos desmoralizados, yendo á pernoctar á la hacienda de San Lorenzo, y al día siguiente, continuaron rumbo á San Juan de Guadalupe, del Estado de Durango.

A esa brillante función de armas, concurrieron los cuerpos, primero de Parras, rifleros del Saltillo y la artillería que componían la primera sección de la Brigada y tres escuadrones de la Laguna que formaban la segunda sección.

Otro de los episodios importantes que han tenido lugar en esta Municipalidad, fué la gloriosa batalla de Santa Isabel, dada el 1.º de Marzo de 1866.

El último de Febrero en la noche, se movieron de Parras las fuerzas franco-mexicanas, mandadas por el Comandante Briant y por Don Máximo Campos. Cerca de San Lorenzo comenzaron á tirotearse las avanzadas, y al despuntar el alba del día 1.º de Marzo de 1866, rompieron el fuego las fuerzas francesas sobre las republicanas, posesionadas de las pequeñas lomas que están inmediatas al rancho de Santa Isabel.

He aquí los preliminares y resultado de esa notable campaña, fruto de las maduras y acertadas combinaciones del insigne patriota General Andrés S. Viesca, y á quien más tarde la historia le tributará los honores debidos.

Evacuada la plaza de Parras por las fuerzas republicanas, al aproximarse una columna de franceses, que la ocupó el 16 de Febrero, se dirigieron aquellas con rumbo á la Laguna, á fin de concluir con los restos destrozados de los imperialistas, y evitar que se concentraran con el ejército francés que venía de Chihuahua, al mando del General Brincourt.

No consiguió el General Viesca el objeto que se proponía, y se limitó á permanecer en observación de Parras, dispuesto á hostilizar al enemigo, hasta el 27 de Febrero que recibió comunicaciones de los Coroneles Treviño y Naranjo, en que avisaban su aproxi-

mación con la división de caballería para obrar en combinación. Desde luego ordenó el Sr. Viesca el movimiento, dividiendo la brigada en dos columnas, para que por distintos caminos, se unieran á la división de caballería en las goteras de Parras. Así se verificó en efecto, por la primera columna, la madrugada del día 1.º de Marzo, tomando posesiones en el campamento que ocupaba en Santa Isabel la fuerza del Coronel Treviño, á tres leguas de la plaza, después de una marcha de 30 leguas sin descanso.

Dos horas después de estar en el campamento, empezaron á oírse los tiros que sostenían las avanzadas republicanas con el enemigo.

En el acto acordó el General Viesca, de acuerdo con el Coronel Treviño la resistencia, entre tanto que el Comandante de escuadron Joaquín Garza Leal, resistía el empuje de 200 franceses y más de 400 imperialistas, marchando en retirada con el mayor orden, regularidad y bizarría.

Replegada á las posiciones republicanas la fuerza de Garza Leal, emprendió el enemigo un brusco y obstinado ataque por dos columnas de infantería que cargaron por el centro, y la caballería por el ángulo izquierdo, tratando de doblar la retaguardia. El combate quedó empeñado, y el ejército republicano opuso una resistencia vigorosa, logrando rechazar casi simultáneamente las columnas enemigas, y ponerlas en vergonzosa fuga, dejando sembrado el campo de cadáveres y heridos, abandonando sus trenes, y se logró obtener como prisioneros al resto de los franceses, en la persecución tenaz que hicieron los cuerpos, Legión del Norte, Supremos poderes y Lanceros de Parras.

El número de prisioneros franceses ascendió á 81, entre los cuales había un subteniente, nueve sargentos y doce cabos, y muertos 131, encontrándose siete oficiales y el mismo comandante Briant.

Solo en los tiempos de Bravo y de Galeana, se registran episodios como el siguiente: después que concluyó el combate, se retiró á descansar el General Viesca, cuando recibió la noticia de que el entonces coronel Gerónimo Treviño, tenía formado el cuadro para pasar por las armas á los prisioneros; en el acto corre el Sr. Viesca á salvar aquellas víctimas de la desgracia, no obstante de las órdenes terminantes que tenía del Cuartel General del Ejército del Norte, y de la sangre republicana derramada en áras del amor patrio. Se opuso á la ejecución de los prisioneros franceses, y ante aquel cuadro solemne é imponente, y en términos elocuentes y comovedores,

les perdonó la vida en nombre de la República, y al escuchar de los lábios de su salvador tan generoso perdón, corrieron en masa los prisioneros á estrecharlo entre sus brazos, lanzando al viento sus kepís, y con lágrimas de la más íntima y profunda gratitud, prorrumpían en exclamaciones de reconocimiento. Después de la batalla no hubo cruentas represalias, pues es proverbial la grandeza de alma del Sr. Viesca; y cuyos actos generosos le captaban respeto y estimación aun por parte del enemigo,

En esa brillante jornada se distinguieron por su valor y bizarria los coroneles, Treviño, Naranjo, Ildefonso Fuentes, Victoriano Cepeda, González Herrera, Laing, Lobatón, González León, y otros ameritados jefes que sería prolijo enumerar.

LECCION VI.

Municipalidad de San Pedro.

¿En qué época se fundó la Villa de San Pedro?

Los primeros habitantes se establecieron el año de 1869, en un paraje situado á dos kilómetros al Noroeste de la villa, y se trasladaron el año de 1874, al lugar en que se encuentra en la actualidad cerca de la antigua misión de San Pedro, que se fundó por los Jesuitas de Parras, despoblándose á consecuencia de las depredaciones de los salvajes; y por cuyo motivo conserva aun la denominación de San Pedro.

En 1871, siendo Gobernador del Estado el Sr. Gral. Victoriano Cepeda, elevaron una solicitud los Sres. Jesús M.^a Gámez, Zeferino Méndez, Juan Acuña, Gerónimo Berlanga, Trinidad Urquiza, Manuel Ramírez y Porfirio Dorantes, vecinos entonces de San Lorenzo [de la Laguna], pidiendo se les permitiera establecer una colonia entre los cerros del Niño Jesús y Santiago, á lo que se accedió por parte del Gobierno.

El mismo Gobierno celebró en 1875 un convenio con la Sra. Luiza Ibarra de Zuloaga, y con el vecindario de Parras; se trazó un cuadro de 16 sitios de terreno, que se puso en venta entre los colonos establecidos en la naciente Villa.

Se deslindó dicho terreno, se desmontaron los senderos ó callejones, y se fraccionó en lotes cuadrados de á 1,200 varas por cada lado, dejando entre las columnas de lotes, callejones de 13 metros de anchura, destinados á las vías públicas, y á la conducción de las aguas para la irrigación. Se dividieron dichos lotes en tres clases, fijando á los pertenecientes á la Sra. Zuloaga de \$750 á \$1,500 cada lote y á los de Parras de \$200 á \$400. Los primeros se pagaron en anualidades y los segundos se reconocen á censo enfiteútico al 6 p^o á beneficio de la Instrucción Primaria de Parras. El vecindario de dicha ciudad cedió al Municipio de San Pedro un sitio de terreno de primera clase.

La villa está situada en la parte meridional de la Municipalidad. 12 kilómetros al Norte del río Nazas, y 60 al Norte de Viesca, 96 al Oeste de Parras, 168 al Noroeste de Lerdo y como 64 al Este de Mapimí.

La referida villa se encuentra ubicada en la curva que forma una vega ó antiguo cauce del Nazas, que se extiende por el Oeste